



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas con nueve minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Doctor Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para llevar a cabo el inicio de las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de 01 (Un) Defensor Público para el Ministerio de la Defensa Pública, convocado en el Edicto N° 02/2.024.

El Presidente Gustavo Miranda, saluda a los Miembros del Consejo de la Magistratura, a todos los que siguen la trasmisión por los canales y plataformas sociales habilitadas para dar inicio a esta Segunda Etapa para la conformación de la terna para el cargo de 01 (Un) Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública, agradece la presencia de representantes de Asociaciones gremiales, en la fecha están participando el Dr. Rubén Galeano - Presidente del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP), la Dra. Susana Granados Presidenta de la Asociación de Jueces de Paz del Paraguay, el Dr. Fernando Cristaldo - Vicepresidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay; medios de comunicación y grupo de ciudadanos, con el propósito de conocer las propuestas de los postulantes al cargo y acompañar el proceso de selección que se desarrollará desde el día de hoy, en Sede del Consejo de la Magistratura, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece ***“EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR PÚBLICO PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA”***, según el **Artículo 48**. *“El Consejo de la Magistratura realizará una audiencia pública de cada postulante, la cual podrá ser transmitida por los medios de prensa y demás medios de difusión masiva y en ella puede participar cualquier ciudadano, dependiendo únicamente del espacio y las condiciones disponibles. Se aplicará, en todo lo pertinente, el reglamento vigente, cuyas reglas generales estarán disponibles en el sitio web oficial”*, **Artículo 49**. *El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial y Artículo 50. La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.*

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO

Los ejes temáticos de disertación consisten en “**LA VISIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA**” Y “**LA PROPUESTA DEL POSTULANTE EN CASO DE ACCEDER AL CARGO**”.

Los Postulantes al cargo de Defensor Público del Ministerio de la Defensa Pública, han sido convocados por orden alfabético y tienen un tiempo máximo de 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual, para esto también tendrán un tiempo máximo de 10 minutos. Concluidas las intervenciones de los Postulantes convocados en el día de la fecha se procedió a contabilizar el resultado de puntajes obtenido por los mismos, consistentes en la suma total otorgada por los Miembros del Consejo dividido la cantidad de Consejeros presentes, los puntajes asignados fueron los siguientes:

- 1.- Mgtr. NANCY MARÍA DIANA AMARILLA GUIRLAND (18,75 puntos),
- 2.- Dra. DIANA VERÓNICA ARGUELLO CAÑIZA (19,50 puntos),
- 3.- Dr. GUSTAVO ABRAHAN AUDARE CANELA (20 puntos),
- 4.- Mgtr. SANDRA TERESA BAZÁN SILVERO (19,75 puntos) y
- 5.- Dra. KARINA LIZ CABALLERO HELLION (19,62 puntos).

Se deja constancia en la presente Acta de que, al momento de ser considerada la evaluación global del Postulante Gustavo Abrahan Audare Canela, el Presidente Dr. Gustavo Miranda Villamayor menciona que el Consejero Eugenio Jiménez Rolón se ha excusado de emitir su voto en relación al mismo.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las diecinueve horas con veinte minutos, se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha y se declara un cuarto intermedio hasta el martes 07 de mayo del presente año, a partir de las quince horas, todo el desarrollo, los votos, opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las siendo las quince horas con diez minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Doctor Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola y César Augusto Ruffinelli Buongermini, levantando el cuarto intermedio dispuesto en fecha 06 de mayo, siendo las diecinueve horas con veinte minutos, en prosecución del desarrollo de las Audiencias Públicas a Postulantes al cargo de 01 (Un) Defensor Público para el Ministerio de la Defensa Pública, convocado en el Edicto N° 02/2.024.

El Presidente Gustavo Miranda, saluda a los Miembros del Consejo de la Magistratura, a todos los que siguen la trasmisión por los canales y plataformas sociales habilitadas para dar inicio a esta Segunda Etapa para la conformación de terna para el cargo de 01 (Un) Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública, agradece la presencia de representantes de Asociaciones gremiales, en la fecha están participando el Dr. Rubén Galeano - Presidente del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP), la Dra. Vivian Carolina López - Representante de la Asociación de Jueces del Paraguay, la Dra. Susana Granados - Presidenta de la Asociación de Jueces de Paz del Paraguay, el Dr. Horacio Caballero Galeano - Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay; medios de comunicación y grupo de ciudadanos, con el propósito de conocer las propuestas de los postulantes al cargo y acompañar el proceso de selección realizado en Sede del Consejo de la Magistratura, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece **"EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR PÚBLICO PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA"**, según el **Artículo 48**. *"El Consejo de la Magistratura realizará una audiencia pública de cada postulante, la cual podrá ser transmitida por los medios de prensa y demás medios de difusión masiva y en ella puede participar cualquier ciudadano, dependiendo únicamente del espacio y las condiciones disponibles. Se aplicará, en todo lo pertinente, el reglamento vigente, cuyas reglas generales estarán disponibles en el sitio web oficial"*, **Artículo 49**. *El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial y Artículo 50. La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la*

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO

Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.

Los ejes temáticos de disertación consisten en **“LA VISIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA” Y “LA PROPUESTA DEL POSTULANTE EN CASO DE ACCEDER AL CARGO”**.

Los Postulantes al cargo de Defensor Público del Ministerio de la Defensa Pública, han sido convocados por orden alfabético y tienen un tiempo máximo de 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual, para esto también tendrán un tiempo máximo de 10 minutos. Posterior a las presentaciones de los postulantes se realizó la valoración global de cada Audiencia Pública consistente en la suma total otorgada por los Miembros del Consejo dividido la cantidad de Consejeros presentes, los puntajes asignados fueron los siguientes:

- 1.- Mgtr. IVO ALEJANDRO CABALLERO SANABRIA (19,12 puntos),
- 2.- Dr. PAUBLINO ESCOBAR GARAY (20 puntos),
- 3.- Dr. JAVIER DEJESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ (20 puntos),
- 4.- Dra. MIRTA BEATRIZ GONZÁLEZ BOGADO (19.37 puntos) y
- 5.- Mgtr. GISELE ZUNI MOUSQUES DE FILÁRTIGA (19,75 puntos).

No habiendo otro punto que tratar, siendo diecinueve horas, se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha y se declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 08 de mayo del presente año, a partir de las quince horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, se deja constancia de que todo el desarrollo, los votos, opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR ROBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las siendo las quince horas con quince minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Doctor Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola y César Augusto Ruffinelli Buonghermini, levantando el cuarto intermedio dispuesto en fecha 07 de mayo, siendo las diecinueve horas, en prosecución al desarrollo de las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de 01 (Un) Defensor Público para el Ministerio de la Defensa Pública, convocado en el Edicto N° 02/2.024.

El Presidente Gustavo Miranda, saluda a los Miembros del Consejo de la Magistratura, a todos los que siguen la trasmisión por los canales y plataformas sociales habilitadas para dar inicio a esta Segunda Etapa para la conformación de la terna para el cargo de 01 (Un) Defensor General del Ministerio de la Defensa Pública y agradece la presencia de representantes de Asociaciones gremiales, en la fecha están participando el Dr. Rubén Galeano - Presidente del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP), el Dr. Delio Vera Navarro - Presidente de la asociación de Jueces del Paraguay, la Dra. Susana Granados - Presidenta de la Asociación de Jueces de Paz del Paraguay, el Dr. Horacio Caballero Galeano - Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay; medios de comunicación y grupo de ciudadanos, con el propósito de conocer las propuestas de los postulantes al cargo y acompañar el proceso de selección desarrollado en Sede del Consejo de la Magistratura, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece "EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE DEFENSOR PÚBLICO PARA EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA", según el Artículo 48. "El Consejo de la Magistratura realizará una audiencia pública de cada postulante, la cual podrá ser transmitida por los medios de prensa y demás medios de difusión masiva y en ella puede participar cualquier ciudadano, dependiendo únicamente del espacio y las condiciones disponibles. Se aplicará, en todo lo pertinente, el reglamento vigente, cuyas reglas generales estarán disponibles en el sitio web oficial", Artículo 49. El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial y Artículo 50. La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma, y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRÍTEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO

Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.

Los ejes temáticos de disertación consisten en **“LA VISIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA” Y “LA PROPUESTA DEL POSTULANTE EN CASO DE ACCEDER AL CARGO”**.

Los Postulantes al cargo de Defensor Público del Ministerio de la Defensa Pública, han sido convocados por orden alfabético y tienen un tiempo máximo de 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual, para esto también tendrán un tiempo máximo de 10 minutos. Posterior a las presentaciones de los postulantes se realizó la valoración global de cada audiencia y el resultado obtenido consistente en la suma total otorgada por los Miembros del Consejo dividido la cantidad de Consejeros presentes, los puntajes asignados fueron los siguientes:

- 1.- Mgtr. MARTÍN PATRICIO MUÑOZ CARMAN, (20 puntos),
- 2.- Mgtr. SILVIO ORTIZ FERREIRA (20 puntos),
- 3.- Dr. ROLANDO JOSÉ AUGUSTO OZUNA (19,25 puntos),
- 4.- Dr. FIDENCIO PAREDES CORONEL (19,62 puntos),
- 5.- Dr. JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ BRIZUELA (20 puntos) y
- 6.- Dra. MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS (20 puntos).

Las planillas que contienen las puntuaciones otorgadas a cada Postulante, contabilizadas y sumadas por Secretaría General, se agregan a la presente Acta y forman parte de la misma. No habiendo otro punto que tratar, siendo las veinte horas con diez minutos, se dan por concluidas las Audiencias Públicas previstas en el Reglamento de selección para postulantes al cargo de Defensor General para el Ministerio de la Defensa Pública, convocado a través del Edicto N° 02/2.024, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de seis fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo, los votos, opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.

[Handwritten signatures in blue ink]

EDIBENNO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GASTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

